



NORMATIVA SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR

- Todas las familias interesadas en utilizar el Comedor Escolar deberán solicitar el FORMULARIO de inscripción en la Dirección del centro o descargándolo de la página web y entregarlo relleno en la dirección.
- Desde el día 7 de septiembre se puede realizar la inscripción en este servicio.
- El Servicio de Comedor Escolar comenzará el 13 de septiembre de 2021 y finalizará el 23 de junio 2022. El horario es desde las 14 horas hasta las 15 horas. A partir de esta hora se podrá recoger a los niños/as por la puerta VERDE de la C/Guadalete en función del horario que tenga establecido el Grupo de Convivencia de su hijo/a. El primer día se hará entrega del carnet a las familias del alumno/a.
- En caso de no poder recoger personalmente a su hijo/a deberá hacer entrega del carnet de autorización, que le será entregada por el centro, a la persona que quiera que recoja a su hijo/a, la cual deberá mostrarla al profesor del comedor.
- El precio es fijado por el Consejo Escolar del Centro y ha sido aprobado por la Delegación Territorial de Educación de Sevilla. Este curso el precio será de 4 euros.
- El servicio de Comedor Escolar se podrá utilizar por períodos mensuales, semanales o días sueltos.
- El pago se realizará por semanas anticipadas en el Centro. El viernes se pagará el servicio de la semana siguiente.
- Si por algún motivo el niño/a no pudiera asistir al Comedor se debe comunicar, con antelación (un día antes y antes de la 13:00 h.), llamando al centro y comunicándolo a la persona que le atienda. DE NO SER ASÍ, SE PERDERÍA ESE DÍA.

Equipo Directivo SAFSA-Montellano



Fundación inscrita con el número JA/311 en la Sección Primera del Registro de Fundaciones de Andalucía
C/ Matahacas, 39 - 41770 Montellano (Sevilla)
Telfs.: 954875211 - Fax: 953 796 467 - E-mail: montellano@safa.edu - Web - www.safa.edu
Twitter: @safamontellano Facebook : www.facebook.com/safamontellano Instagram: safamontellano